

## MINISTERIO DE FOMENTO

**376** *ORDEN de 27 de diciembre de 1996 por la que se corrigen errores en la de 12 de diciembre de 1996, que resuelve parcialmente convocatoria para cubrir puestos de trabajo en este Departamento, por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la Orden, que dice: «De 12 de diciembre de 1996 (‘Boletín Oficial del Estado’ del 25)», y debería decir: «De 2 de agosto de 1996», que resuelve parcialmente convocatoria para cubrir puestos de trabajo de este departamento, por el sistema de libre designación, se transcriben, además, las siguientes rectificaciones:

En el pie de firma de la citada Orden, donde dice: «Madrid, 12 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 30 de agosto de 1996, ‘Boletín Oficial del Estado’ de 4 de septiembre)», debe decir: «Madrid, 2 de agosto de 1996.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, ‘Boletín Oficial del Estado’ de 1 de junio)».

En el anexo, en el apartado de grupo en el puesto número de orden 1, donde dice: «A», debe decir: «E». En los dos puestos número de orden 2, asimismo en el apartado de grupo, donde dice: «A», debe decir: «D». En el primer puesto número de orden 3, en el mismo apartado, donde dice: «A», debe decir: «C». En el resto de puestos y siempre en el apartado de grupo, donde dice: «A», debe decir: «D».

Madrid, 27 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 30 de agosto de 1996, ‘Boletín Oficial del Estado’ de 4 de septiembre), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**377** *ORDEN de 18 de diciembre de 1996 por la que se incluye a doña Isabel Escartín Buisan en la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, en virtud de sentencia.*

Por sentencia dictada con fecha 15 de septiembre de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de la Audiencia Nacional, se estimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Isabel Escartín Buisan, reconociéndola una puntuación global de 14,5350 puntos y el derecho de figurar en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Francés, que fueron publicadas por Orden de 7 de agosto de 1992 (‘Boletín Oficial del Estado’ del 19).

En virtud de lo anterior, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Isabel Escartín Buisan, con documento nacional de identidad número 18.162.565, en la Orden de 7 de agosto de 1992 entre los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Francés, con una puntuación de 14,5350 puntos.

Segundo.—Incluir a doña Isabel Escartín Buisan en la Orden de 23 de septiembre de 1992 (‘Boletín Oficial del Estado’ de 15 de octubre), por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 y declararla dispensada de la evaluación de la fase de prácticas al concurrir en

la interesada la causa de dispensa de evaluación prevista en el apartado 10.3 de la citada Orden de 5 de mayo de 1992.

Tercero.—Considerar incluida a doña Isabel Escartín Buisan, con documento nacional de identidad número 18.162.565 y número de Registro de Personal 1816256513, en la Orden de 27 de octubre de 1993 (‘Boletín Oficial del Estado’ de 23 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Francés, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1993.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el ‘Boletín Oficial del Estado’ recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, ‘Boletín Oficial del Estado’ del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**378** *ORDEN de 18 de diciembre de 1996 por la que se incluye a doña Elena Calderón García en la Orden de 22 de noviembre de 1994 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, en virtud de sentencia.*

Por sentencia dictada con fecha 30 de noviembre de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos), se estimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Elena Calderón García, reconociéndola una puntuación global de 11,834 puntos y el derecho de figurar en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Biología y Geología, que fueron publicadas por Orden de 2 de agosto de 1993 (‘Boletín Oficial del Estado’ del 19).

En virtud de lo anterior, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Elena Calderón García, con documento nacional de identidad número 12.749.614, en la Orden de 2 de agosto de 1993 entre los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Biología y Geología, con una puntuación de 11,834 puntos.

Segundo.—Incluir a doña Elena Calderón García en la Orden de 8 de octubre de 1993 (‘Boletín Oficial del Estado’ del 26), por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 y declararla dispensada de la evaluación de la fase de prácticas al concurrir en la interesada la causa de dispensa de evaluación prevista en el apartado 12.3 de la citada Orden de 22 de febrero de 1993.

Tercero.—Incluir a doña Elena Calderón García, con documento nacional de identidad número 12.749.614 y número de Registro de Personal 1274961435 en la Orden de 22 de noviembre de 1994 (‘Boletín Oficial del Estado’ de 6 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Biología y Geología, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1994 y con destino provisional en la Dirección Provincial de Valladolid, estando, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de la base undécima de la citada Orden de 22 de febrero de 1993, obligada a participar en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta la obtención de un destino definitivo.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**379** *ORDEN de 18 de diciembre de 1996 por la que se incluye a don Jesús Campos Pantiga en la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, en virtud de sentencia.*

Por sentencia dictada con fecha 4 de junio de 1996 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, de la Audiencia Nacional, se estimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Campos Pantiga, reconociéndole una puntuación global de 11,7480 puntos y el derecho de figurar en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Educación Física, que fueron publicadas por Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

En virtud de lo anterior, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don Jesús Campos Pantiga, con documento nacional de identidad número 10.833.558, en la Orden de 7 de agosto de 1992 entre los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación de 11,7480 puntos.

Segundo.—Incluir a don Jesús Campos Pantiga en la Orden de 23 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 y declararles dispensado de la evaluación de la fase de prácticas al concurrir en el interesado la causa de dispensa de evaluación prevista en el apartado 10.3 de la citada Orden de 5 de mayo de 1992.

Tercero.—Considerar incluido a don Jesús Campos Pantiga, con documento nacional de identidad número 10.833.558 y número de Registro de Personal 1083355812, en la Orden de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Educación Física, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1993 y con destino provisional en la Dirección Provincial de León, estando, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la base novena de la citada Orden de 5 de mayo de 1992, obligado a participar en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta la obtención de un destino definitivo.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**380** *ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Francisco Cánovas Sánchez como Subdirector general del Departamento Musical.*

Por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), se establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo de carácter comercial, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone el cese de don Francisco Cánovas Sánchez como Subdirector general del Departamento Musical.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

**381** *ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de la Oficina de Coordinación Artística.*

Por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), se establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo de carácter comercial, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone el cese de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de la Oficina de Coordinación Artística.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

**382** *ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de Música y Danza.*

Modificada la estructura orgánica básica del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo de carácter comercial, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Cultura, por el Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de Música y Danza.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.